



C I R C U L A R CSJCUC23-C12

Fecha: 18 de septiembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga la Circular PCSJC23-C3 del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se establece la operación del servicio de audiencias virtuales”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención y para fines pertinentes nos permitimos divulgar la Circular PCSJC23-C3 del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se establece la operación del servicio de audiencias virtuales, el portal de gestión de grabaciones, igualmente, otras herramientas de audiencias virtuales.

Se anexa la Circular PSCJC23-C3

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac